



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Marco Normativo y Alcance	2
1.2. Ámbito de aplicación	2
2. CAPITAL.....	2
2.1. - Estructura del capital	2
2.2. - Suficiencia de capital.....	7
2.3. Coeficiente de Apalancamiento.....	8
3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN.....	9
4. RIESGO DE CRÉDITO	10
4.1. Gestión del Riesgo de Crédito.....	10
4.2. Cobertura del Riesgo de Crédito.....	15
5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.....	17
6. TITULIZACIÓN.	17
7. RIESGO DE MERCADO.	17
8. RIESGO OPERACIONAL.....	18
9. POSICIONES EN ACCIONES.....	20
10. RIESGO DE TASA DE INTERÉS	21
11. RIESGO DE LIQUIDEZ.....	22
11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez	22
12. REMUNERACIONES	24



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Normativo y Alcance

De acuerdo a lo establecido por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5394 y modificatorias, las Entidades Financieras deberán divulgar información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital.

1.2. Ámbito de aplicación

La Entidad Financiera sobre la que se aplica la norma de “Capitales Mínimos” es “Banco del Chubut S.A.”.

La totalidad de la información cuantitativa se encuentra expresa en miles de \$.

2. CAPITAL

2.1. - Estructura del capital

El capital mínimo, considerando como tal al monto de los recursos necesarios para absorber pérdidas inesperadas por la propia actividad de la entidad, es medido y conformado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, emitidas por el ente rector B.C.R.A., disponibles en el sitio web de dicha entidad. De esta manera, el cálculo capital mínimo para la entidad coincide con el capital regulatorio.

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. en el T.O. “Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital Económico, Banco del Chubut S.A. ha desarrollado su propia autoevaluación del capital según pautas establecidas por el regulador.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	229.128	
	Capital social – excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	198.564	(1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	30.564	(2)
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	0	
		0	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)		
2	Beneficios no distribuidos	90.062	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	90.062	(4)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	892.891	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	892.891	(3)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el COn1 del grupo)	0	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	0	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.212.081	



Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	0	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)	0	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	50.179	(5)
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	0	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	5.337	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización(8.4.1.17)	0	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	0	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
19	entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	10.509	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	0	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)	0	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	0	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	10.509	(6)
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	66.025	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	1.146.056	



Cód.	Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	Saldo	Ref. Etapa 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	0	
31	-De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	0	
32	-De los cuales: clasificados como Pasivo	0	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3) Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles al Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	0	
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0	

Cód.	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)	0	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	0	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	0	

Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones	Saldo	Ref. Etapa 3
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	0	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	0	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	50.635	(7)



Cód.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	Saldo	Ref. Etapa 3
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
55	entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
57	Total conceptos deducibles del PNC -Capital Nivel 2	0	
58	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2 (PNc)	0	
59	CAPITAL TOTAL	1.196.691	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	3.636.747	

Cód.	Coeficientes	Saldo	Ref. Etapa 3
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	33%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	32%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	33%	

Cód.	Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	Saldo	Ref. Etapa 3
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1	0	

Cód.	Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	Saldo	Ref. Etapa 3
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	50.635	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	50.635	



Modelo de Conciliación	Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
Activo				
Disponibilidades	1.599.252	1.599.252	1.599.252	
Títulos Públicos y privados	808.232	808.232	808.232	
Préstamos	5.247.324	5.247.324	5.247.324	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	483.313	483.313	483.313	
Créditos por Arrendamientos financieros	106.178	106.178	106.178	
Participaciones en otras sociedades	20.658	20.658	20.658	
Créditos Diversos	362.718	362.718	362.718	
Bienes de Uso	49.285	49.285	49.285	
Bienes Diversos	57.305	57.305	57.305	
Bienes Intangibles	50.179	50.179	50.179	(5)
Partidas pendientes de imputación	10.510	10.510	10.510	(6)
Activo total	8.794.955	8.794.955	8.794.955	
Pasivo				
Depósitos	7.196.698	7.196.698	7.196.698	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	128.420	128.420	128.420	
Obligaciones Diversas	175.513	175.513	175.513	
Previsiones	12.605	12.605	12.605	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	
Partidas pendientes de imputación	41.438	41.438	41.438	
Pasivo total	7.554.673	7.554.673	7.554.673	
Patrimonio Neto				
Capital Social	198.564	198.564	198.564	(1)
Aportes no capitalizados	30.564	30.564	30.564	(2)
Ajustes al patrimonio	0	0	0	
Reserva de utilidades	537.058	537.058	537.058	(3)
Diferencia de valuación no realizada	0	0	0	
Resultados no asignados	355.832	355.832	355.832	(4)
Patrimonio Neto Total	1.122.019	1.122.019	1.122.019	
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	1.088.251	1.088.251	1.088.251	
Egresos Financieros	541.828	541.828	541.828	
Margen bruto de intermediación	546.423	546.423	546.423	
Cargo por incobrabilidad	44.379	44.379	44.379	(7)
Ingresos por servicios	137.183	137.183	137.183	
Egresos por servicios	21.126	21.126	21.126	
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0	0	
Gastos de Administración	434.332	434.332	434.332	
Resultado monetario por egresos operativos	0	0	0	
Resultado neto por intermediación financiera	183.769	183.769	183.769	
Utilidades diversas	26.481	26.481	26.481	
Pérdidas diversas	20.881	20.881	20.881	
Resultado monetario por otras operaciones		0	0	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	189.369	189.369	189.369	
Impuesto a las ganancias	71.106	71.106	71.106	
Resultado neto del período/ejercicio	118.263	118.263	118.263	(4)



2.2. - Suficiencia de capital

ENFOQUE DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SI SU CAPITAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS OPERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

La suficiencia de capital mínimo concuerda con la regulatoria según nomas del B.C.R.A. y se monitorea en forma mensual.

De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su texto ordenado "Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital", fue presentado el informe de autoevaluación del capital económico a Diciembre 2014 con el análisis de la suficiencia del mismo.

Como conclusión de dicha tarea, se observó que el Banco del Chubut S.A. continua manteniendo una posición holgada en cuanto a su **integración** de capital, pudiendo hacer frente a los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto.

2.2.1. REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito por tipo de Exposición	Miles de \$
Disponibilidades	0
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	61.299
Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	0
Exposiciones a entidades financieras del país	51.796
Exposiciones a entidades financieras del exterior	29.908
Exposiciones a empresas del país y del exterior	190.995
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1.291.080
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	20.847
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente. Financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre vivienda residencial	0
Exposiciones con otras garantías hipotecarias. Financiaciones con GHIP en primer grado, y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre bienes distintos de vivienda residencial	678.591
Préstamos morosos con más de 90 días de atraso	214.940
Otros Activos	923.900
Exposiciones a titulaciones y retitulaciones	165.860
Partidas fuera del balance	7.531
Total de Activos Ponderados por Riesgo de Credito	3.636.747
Exigencia Total por Riesgo de Credito	314.214



2.2.2. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo de Mercado	22.036

2.2.3. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERATIVO.

Concepto	Miles de \$
Exigencia por Riesgo Operativo	153.058

2.3. Coeficiente de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria a los ratios de solvencia basados en riesgos, que surge de las normas internacionales de Basilea III y es regulado por el BCRA a través de la comunicación "A" 5606.

Resumen

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	8.794.952
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	0
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	7.531
7	Otros ajustes.	-15.390
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	8.787.093

Reconciliación de Activos del Balance de Publicación

N° Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral / Anual	8.794.952
2	Ajuste por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	(Activos originados por Derivados)	0
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros)	0
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal	50.635
6	Otros ajustes	0
7	Exposiciones en el balance (Fila 1 del Cuadro2)	8.845.587



Apertura de los Principales Elementos del Coeficiente de Apalancamiento

N° Fila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	8.845.587
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-66.025
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	8.779.562
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	0
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	0
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	0
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	0
9	Monto nominal efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	0
10	(Reducciones de nominales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	0
11	Total de las exposiciones por derivados	0
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	0
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	0
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	0
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	0
16	Total de las exposiciones por Sets	0
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nominal bruto, antes de aplicar los factores de conversión crediticia (CCF)	9.228
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)	-1.697
19	Total de las exposiciones fuera del balance	7.531
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1.146.056
21	Exposición total	8.787.093
22	Coeficiente de Apalancamiento	13,04%



3. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

En el marco de la normativa vigente, el Banco del Chubut S.A. adopta las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Riesgos con permanente supervisión del Directorio y del Comité de Riesgos.

La premisa fundamental adoptada por la Entidad consiste en dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, incurriendo en el menor riesgo posible.

Banco del Chubut S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión de Riesgos.

El Entorno de la Administración Integral de Riesgos, se rige por cinco lineamientos:

1. Transparencia: todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a los estamentos que toman decisiones al respecto o que estén involucrados de alguna manera con su gestión.
2. Determinación de Exposición al Riesgo: los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a la mejor metodología disponible.
3. Información Oportuna y de Calidad.
4. Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.

5. Supervisión Interna Independiente: está garantizada por la estructura adoptada, las políticas y las normas vigentes.

4. RIESGO DE CRÉDITO

4.1. Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una operación no sea abonada en término y en su totalidad como estaba contratada, generando una pérdida para la entidad financiera otorgante.

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito que asume la entidad en su proceso de originación crediticia. El Banco del Chubut S.A. cuenta con una Subgerencia de Riesgo de Crédito, dependencia que monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

En línea con el principio de independencia respecto de las áreas tomadoras y controladoras de riesgo, el enfoque adoptado para los procesos de otorgamiento y administración de créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales Internos de la entidad. Esto posibilita que todo el personal involucrado en el proceso entienda claramente el enfoque, al mismo tiempo que cumple con las políticas, principios y procedimientos establecidos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por la Sub Gerencia de Riesgo Crediticio cuyo equipo de analistas de crédito poseen la experiencia, los



conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Estos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

En los manuales internos de la entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito, así como la metodología y límites aplicables en cada caso.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut S.A., fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades;
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito;
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes

en la composición y calidad de la cartera de crédito;

- Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
- Es evaluada y actualizada periódicamente.

POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS. PREVISIONES.

Las posiciones vencidas se determinan en función de los plazos de atrasos en concordancia con la normativa vigente del B.C.R.A. en materia de clasificación de deudores, disponible en el sitio web de dicho ente rector; como así también para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, aplicando los porcentajes establecidos en el Texto Ordenado B.C.R.A. "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". La regla general es la clasificación de los deudores en forma automática en función a los días de atraso en sus compromisos contraídos con nuestra entidad y, solo para el caso de los clientes de la cartera definida por el B.C.R.A. como "Comercial", de revisión trimestral en forma individual.



VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS.

Información Expresada en Miles de \$	Saldo	Promedio Trimestral
TOTAL ASISTENCIAS	5.604.702	10.255.976
TOTAL PRESTAMOS	5.369.509	9.804.185
ADELANTOS EN CTAS CTES	345.445	287.192
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, DESCONTADOS Y COMPRADOS	979.828	847.722
PRESTAMOS HIPOTECARIOS S/VI	193.205	174.139
PRESTAMOS HIPOTECARIOS C/ GTIA HIPOTEC	466.888	438.675
PRESTAMOS PRENDARIOS	0	0
PRESTAMOS PRENDARIOS C/ GTIA PRENDARIA	239.818	230.903
PRESTAMOS PERSONALES	2.206.806	2.089.839
OTROS PRESTAMOS	54.357	44.851
TARJETAS DE CREDITO	721.024	672.908
COBROS NO APLICADOS	-1.924	-8.198
PRESTAMOS INTERFINANCIEROS	164.062	124.062
PRESTAMOS DE BAJO VALOR	0	0
PMOS INSTITUCIONES DE MICROREDITO	0	0
PMOS A MICROEMPREENDEDORES	0	0
TOTAL OTRAS ASISTENCIAS	224.461	444.760
LEASING	108.032	110.257
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	112.389	108.025
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FIANCIERA (OCIF)	4.041	2.723
COBROS NO APLICADOS OTRAS FINANC	0	0
CREDITOS DIVERSOS	1.503	1.507
GARANTIAS Y FIANZAS OTORGADAS	9.228	8.271
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	20.658	20.658
IRRECUPERABLES EN CUENTAS DE ORDEN	149.686	144.469



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES, DESGLOSADAS POR ZONAS SIGNIFICATIVAS SEGÚN LOS PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Miles de \$
Comodoro Rivadavia	2.108.418
Trelew	1.352.890
Esquel	929.044
Rawson	846.453
Buenos Aires	367.897
Total general	5.604.702

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO O TIPO DE CONTRAPARTE, DESGLOSADA POR TIPOS PRINCIPALES DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Sector Económico / Contraparte	Miles de \$
Privado No Financiero	5.362.299
Financiero	212.306
Pub. NF - Provincial	15.133
Pub. NF - Nacional	12.386
Pub. NF - Municipal	2.578
Total general	5.604.702

DESGLOSE DE TODA LA CARTERA SEGÚN PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO, POR PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

	Deuda Vencida en Miles de \$	Vencimiento de acuerdo al plazo contractual final						Deuda Total en Miles de \$
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Mas de 24 Meses	
Financiero	0	164.062	2.648	8.827	5.208	52.945	20.192	253.882
Privado No Financiero	141.032	496.512	785.663	361.652	101.803	456.159	2.982.207	5.325.028
Publico No Financiero	19.019	278	0	0	6.495		0	25.792
Total general	160.051	660.852	788.311	370.479	113.506	509.104	3.002.399	5.604.702



POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS.

Asistencia Financiera por Sector Económico y Cumplimiento	Deuda en Miles de \$	Previsión en Miles de \$
Financiero	212.306	319
1 - Situación Normal	212.306	319
Privado No Financiero	5.362.299	108.256
1 - Situación Normal	5.122.926	51.169
2 - En Observación	129.875	5.120
3 - Con Problemas	33.943	6.341
4 - Alto Grado de Insolvencia	37.643	14.153
5 - Irrecuperable	37.911	31.474
Pub. NF - Municipal	2.578	0
1 - Situación Normal	2.578	0
5 - Irrecuperable	0	0
Pub. NF - Nacional	12.386	0
1 - Situación Normal	6.595	0
5 - Irrecuperable	5.791	0
Pub. NF - Provincial	15.133	0
1 - Situación Normal	15.133	0
Total general	5.604.702	108.575

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS DETERIORADOS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Asistencia Financiera en Miles de \$	Atraso					Previsión en Miles de \$
		Menor a 90 días		Mayor a 90 días			
		1 - Normal	2 - En Observación	3 - Con Problemas	4 - Con Alto Riesgo de Insolvencia	5 - Irrecuperable	
Buenos Aires	367.897	366.541	1.243	33	77	4	2.336
Comodoro Rivadavia	2.108.418	1.978.081	86.614	13.633	16.057	14.034	38.357
Esquel	929.044	900.565	14.011	10.313	2.602	1.553	13.786
Rawson	846.453	834.718	5.595	3.654	1.176	1.312	10.595
Trelew	1.352.890	1.279.635	22.411	6.311	17.732	26.801	43.501
Total general	5.604.702	5.359.538	129.875	33.944	37.643	43.702	108.575



A los efectos de garantizar las acreencias del Banco con los porcentajes de cobertura mínimos que establecen las normas del B.C.R.A., los márgenes de coberturas habituales son los siguientes:

- Hipoteca sobre vivienda propia, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Hipoteca sobre otros inmuebles, valor de tasación: 200% sobre el valor del préstamo;
- Prenda sobre vehículo automotor y maquinaria agrícola, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Prenda sobre máquinas viales e industriales, valor de tasación: 170% sobre el valor del préstamo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

- Inmueble destinado a vivienda propia.
- Otros inmuebles.
- Vehículos automotores, Maquinaria agrícola y Máquinas viales e industriales (en la medida que sean registrados en el pertinente registro nacional de la propiedad del automotor y cuenten con un mercado que permita obtener un valor de referencia)
- Vehículos automotores y maquinarias en arrendamientos financieros (leasing).
- Avaluos otorgados por las SGR.
- Cesión de derechos de cobro de facturas a consumidores por servicios ya prestados, emitidas por empresas proveedoras de servicios al público.
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente.
- Caucción de efectivo, certificados de depósitos a plazo fijo, títulos valores públicos nacionales, títulos valores privados (acciones u obligaciones) que posean valor de mercado el que debe responder a una cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Cesión de flujos de fondos de contratos emergentes de obras privadas, cuyas partes contratantes y sujetos obligados legalmente al pago sean grandes empresas de primera línea del sector en que operen.
- Fianza personal y solidaria de terceros.

PRINCIPALES TIPOS DE GARANTES Y CONTRAPARTES DE DERIVADOS CREDITICIOS ASÍ COMO SU SOLVENCIA.

La Entidad no opera con derivados.

INFORMACIÓN SOBRE CONCENTRACIONES DE RIESGO (DE MERCADO O DE CRÉDITO) DENTRO DE LA COBERTURA ACEPTADA.

La Entidad no opera con derivados.



EXPOSICIONES TOTALES, CUBIERTAS POR ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA Y EXPOSICIONES TOTALES CUBIERTAS POR GARANTIAS.

Cartera	Deuda en Miles de \$	Garantías Preferidas A	Garantías Preferidas B	Sin Garantía
Comercial	2.053.611	75.164	526.159	1.452.288
Consumo	3.551.091	11.690	445.148	3.094.253
Total general	5.604.702	86.854	971.307	4.546.541

5. EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE.

La Entidad no opera con derivados.

6. TITULIZACIÓN.

La Entidad no posee cartera titulizada.

7. RIESGO DE MERCADO.

El proceso de Gestión de los Riesgo de Mercado comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo.

El Riesgo de Mercado es la exposición a pérdidas por causas de origen exógeno, que pudieran afectar el valor de los activos del banco, como resultado de la fluctuación en los precios de mercado. Bajo los lineamientos de la Com. "A" 5398, con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias de la norma, el proceso de Gestión de Riesgo incorpora a sus informes, la variación de los distintos factores de riesgo, tipo de interés, tipo de cambio, precio de mercado, plazos de liquidación de mercado, análisis de contrapartes, riesgo país. Como así también plantear escenarios y mostrar los posibles impactos en el Banco y los correspondientes planes de contingencia, es uno de los objetivos de la gestión de este riesgo.



REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR ACTIVOS NACIONALES, ACTIVOS EXTRANJEROS, POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	Miles de \$
Valor de Riesgo para Activos nacionales	1.126
Valor de Riesgo para Activos extranjeros	0
Posiciones en moneda extranjera	132.067

8. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal comprende la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales. El riesgo estratégico es el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo de reputación es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco que conlleve a una disminución del volumen de negocios, caída de ingresos, de depósitos, etc.

La Gestión del Riesgo Operacional incluye:

- Identificación de los Riesgos Operacionales.
- Autoevaluación.
- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual.
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización.
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados.
- Mitigación de los Riesgos.
- Información a suministrar a distintas áreas.

El Banco del Chubut S.A. evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión



del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional. Los principios son, entre otros los siguientes:

- La aceptación del riesgo es un elemento esencial de la estrategia.
- Alineamiento con el marco normativo establecido por el B.C.R.A.
- Adopción de herramientas que aseguren un adecuado marco de control.
- Estrategia de Gestión de Riesgo Operacional alineada a la estrategia de negocios y a la cultura organizacional.
- Cada área de soporte y de negocios es responsable de la gestión de los riesgos operacionales asociados a sus propios objetivos de negocios.
- Estructura organizacional definida para la gestión del riesgo operacional.
- Proceso claramente definido que contemple que todos los riesgos son identificados, evaluados, monitoreados, controlados y reportados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Todos los negocios deben cumplir con prácticas de gestión de riesgo prudentes y estándares de controles mínimos.
- El riesgo operacional debe ser gestionado dentro de un enfoque organizacional amplio.
- El Área de Riesgo Operacional debe evaluar regularmente el cumplimiento de las políticas y prácticas definidas, y el estado del control y gestión del riesgo.

Entre las políticas para la gestión del riesgo operacional se destacan:

- Lograr el involucramiento activo a todos los funcionarios del Banco, en la identificación y medición y control periódico de los eventos de pérdida derivados que existen en los procesos y factores de riesgo a su cargo. Los resultados de estas actividades deben estar adecuadamente documentados.
- Identificar claramente las causas que originan los eventos de pérdida del Banco, con el fin de poder ejecutar planes de acción adecuados para su seguimiento y mitigación.
- Instaurar un proceso de administración de riesgo operativo que permita su integración con los procesos propios del Banco, de manera que los funcionarios puedan llevarlo a cabo de manera cotidiana, sin afectar su labor.
- Identificar amenazas y debilidades de los controles, en términos de su diseño y eficiencia, con el fin de proceder a mejorar su calidad.
- Desarrollar un programa de capacitación, lo suficientemente amplio y permanente del Riesgo Operativo del Banco, de manera que todos los funcionarios adquieran el conocimiento adecuado y formen parte activa y responsable de su administración, teniendo en cuenta todos los procesos en los cuales participan.
- Contar con herramientas para mitigar o proteger al Banco de pérdidas considerables, ejemplo sistemas de control congruentes con el nivel de riesgo de cada proceso, planes de contingencia e indicadores de gestión.



A tal fin, el Banco dispone del Área de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos.

9. POSICIONES EN ACCIONES

Dentro de la política de inversiones de la entidad, se incluye la posibilidad de negociación de acciones. Actualmente la cartera de acciones se mantiene en espera de ganancias de capital y su composición es de especies con cotización pública, la que se adopta como criterio de valuación para las mismas.

VALOR DE LAS INVERSIONES CON COTIZACIÓN PÚBLICA.

Concepto	Miles de \$
Inversiones con cotización pública	11.635

TIPO Y NATURALEZA DE LAS INVERSIONES, INCLUIDOS LOS IMPORTES QUE PUEDAN CLASIFICARSE COMO CON COTIZACIÓN PÚBLICA / SIN COTIZACIÓN PÚBLICA.

La totalidad de las inversiones en acciones se valúan a cotización pública, de acuerdo con lo expuesto en el punto precedente.

LA SUMA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS REALIZADAS ORIGINADAS EN VENTAS Y LIQUIDACIONES DEL PERÍODO.

No se realizaron compras / ventas en el trimestre bajo análisis.

LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES QUE RESULTEN APROPIADOS, DE FORMA COHERENTE CON LA METODOLOGIA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS IMPORTES AGREGADOS Y LOS TIPOS DE INVERSIONES EN ACCIONES SUJETOS A ALGÚN PERÍODO DE TRANSICIÓN SUPERVISORA O A UN TRATAMIENTO MÁS FAVORABLE A EFECTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO.

En la medición del riesgo de mercado, el que es coincidente con la exigencia regulatoria, las correspondientes al grupo de acciones mantenidas en cartera es **\$1.707** (en miles).



Siguiendo la línea de lo dispuesto por el B.C.R.A., el Banco cuenta con procesos de análisis del riesgo de Tasa de Interés que poseen las características necesarias para que la estrategia de riesgos sea efectivamente implementada.

REQUISITO DE CAPITAL ADICIONAL DETERMINADO POR LA PROPIA ENTIDAD SEGÚN DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA O POR LA SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES Y CAMBIARIAS, EN CASO DE CORRESPONDER.

La exigencia normativa por riesgo de tasa se encuentra suspendida. En cumplimiento a las exigencias normativas se determinaron los capitales económicos y regulatorios a Diciembre 2015:

Riesgo	Importe según	
	Autoevaluación del capital (en miles de \$)	S/Normas BCRA Suspendida (en miles de \$)
Tasa Puro	18.969	21.155

11. RIESGO DE LIQUIDEZ

11.1. Ratio de Cobertura de Liquidez

El Ratio de Cobertura de Liquidez es una relación de un mes, que tiene como objeto permitir a las instituciones financieras soportar graves crisis de liquidez, tanto sistémicas como específicas, por 30 días.



Ratio de Cobertura de Liquidez - LCR (En moneda local)		Valor No Ponderado	Valor Ponderado
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			2.052.712
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		2.052.712
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-MEs, de los cuales:	3.164.622	217.006
3	Depósitos estables	2.496.755	124.838
4	Depósitos menos estables	667.867	92.168
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	3.979.490	940.964
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	2.012.785	301.918
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	1.966.705	639.046
			0
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado		0
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		0
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías		0
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		0
13	Facilidades de crédito y liquidez		0
14	Otras obligaciones de financiación contractual		0
15	Otras obligaciones de financiación contingente		0
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		1.157.970
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	0	0
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	118.147	66.351
19	Otras entradas de efectivo	446.327	223.164
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	564.474	289.515
			Valor Ajustado Total (3)
21	FALAC TOTAL		2.052.712
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		868.455
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		2,36



12. REMUNERACIONES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN LA REMUNERACIÓN.

- a. Principal supervisor de las políticas de remuneraciones:

Directorio de la Entidad

Cr. Julio Tomas Ramírez.

(Presidente)

Lic. Pablo Das Neves

Sr. Dante Mario Corchuelo Blasco

Sr. Omar Fernandez.

Sr. Rubén Despo.

(Directores)

- b. Consultores externos contratados:

No contamos con Asesores Externos que supervisen las políticas de remuneraciones.

- c. Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad:

La política de retribuciones de la entidad es aplicable a todo el Banco del Chubut S.A., bajo las disposiciones legales vigentes, sin poseer subsidiarias ni filiales extranjeras.

- d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:

Tipo de empleados considerados tomadores de riesgo material: **113** – Alta Gerencia: **28**

INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y LA ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

- a. Principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos que pudieran tener los planes de incentivos.

- b. Revisión a la política de remuneraciones:

En Agosto de 2012, el Directorio del Banco del Chubut S.A. aprueba el Código de Gobierno Societario, incorporando por primera vez entre sus definiciones la “Política de Incentivos Económicos al Personal”.

- c. Descripción:

La liquidación de salarios de los empleados del Banco del Chubut S.A. (vinculados o no a funciones de riesgos), se practica en la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos; mientras que la aplicación de los movimientos dinerarios de cada remuneración se realiza mediante un proceso centralizado en la Subgerencia de Operaciones. Ambas dependencias mencionadas, se encuentran independizadas respecto de los negocios que supervisan los tomadores de riesgos.

DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

Los riesgos actuales y futuros del proceso de remuneraciones, son analizados en la matriz de Riesgo Operacional bajo el ciclo de Recursos Humanos, en un trabajo

